



ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral
(CIDI)



**QUINTA REUNIÓN DE MINISTROS Y ALTAS
AUTORIDADES DE DESARROLLO SOCIAL**

Del 17 al 18 de noviembre de 2022
Santo Domingo, República Dominicana

OEA/Ser. K/XLVIII.5
CIDI/REMDES/doc. 12/22
20 diciembre 2022
Original: español

**INFORME FINAL DE LA QUINTA REUNIÓN DE MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES DE
DESARROLLO SOCIAL (V REMDES)**

I. INTRODUCCIÓN

La Quinta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social (V REMDES), se celebró presencialmente los días 17 y 18 de noviembre del año 2022, en Santo Domingo, República Dominicana; país que presentó su ofrecimiento de sede durante la Cuarta REMDES en Guatemala, 2019.

El proceso preparatorio de la Quinta REMDES implicó el involucramiento activo de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social (CIDES) así como de sus Grupos de Trabajo, de la Troika y de los Estados Miembros de la OEA reunidos a través del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), quienes definieron el lema de la reunión “Fortaleciendo la Cooperación Hemisférica hacia la Reconstrucción Resiliente y el Desarrollo Social Sostenible en las Américas” y, los temas que serían priorizados para su abordaje durante la reunión ministerial. Asimismo, entre los meses de junio a noviembre de 2022, se realizaron nueve reuniones informales de negociación de los documentos centrales de la reunión: “Proyecto de Declaración Interamericana de Prioridades en materia de Desarrollo Social” y “Proyecto Plan de Acción de la República Dominicana 2022”- y una reunión preparatoria formal, celebrada en formato virtual el 20 de octubre de 2022. Así, los temas considerados y documentos adoptados recogen las diversas perspectivas expresadas por las autoridades del proceso ministerial de desarrollo social y por los demás Estados Miembros de la OEA.

La quinta reunión ministerial trienal de desarrollo social resultó de suma pertinencia en tanto abarcó temas de alta prioridad para el desarrollo integral de la región como la pobreza multidimensional y la desigualdad, la protección social y el mercado de trabajo, el cuidado de las personas y la especial consideración de los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad. Las temáticas examinadas durante el encuentro resultan fundamentales para avanzar decisivamente en el desarrollo de políticas sociales innovadoras acordes con las complejas circunstancias actuales; ofreciendo una oportunidad única para reunir a quienes tienen a su cargo la crucial tarea de formular e implementar políticas sociales para discutir, más allá de las prioridades nacionales, cómo los países pueden colaborar para enfrentar desafíos comunes y construir soluciones colectivas.

II. PARTICIPANTES

La reunión contó con la participación de Ministros, Ministras y Altas Autoridades de Desarrollo Social provenientes de 23 Estados Miembros de la OEA. La lista de participantes puede consultarse a través del siguiente enlace: [Lista Participantes V REMDES, OEA.](#)

III. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

La reunión ministerial contó con interpretación simultánea en los cuatro idiomas oficiales de la OEA (español, francés, inglés y portugués) y; conforme al artículo 20 del Reglamento para las Reuniones Sectoriales y Especializadas a nivel Ministerial y/o de Altas Autoridades del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral¹, se desarrolló a través de una sesión inaugural, cuatro sesiones plenarias y una sesión de clausura, cuyo contenido central se sintetiza a continuación.

En su mayoría, las sesiones temáticas iniciaron con ponencias de expertos en la materia - académicos y representantes de organismos internacionales- quienes brindaron un análisis técnico actualizado sobre los temas acordados. Luego, Ministros, Ministras y Altas Autoridades de los países participantes compartieron sus experiencias y prácticas promisorias con referencia al tema considerado en la correspondiente sesión plenaria, identificando lecciones aprendidas y desafíos de implementación enfrentados. Seguidamente, se abrió un espacio de diálogo en el cual las autoridades tuvieron la oportunidad de intercambiar ideas, comentarios y perspectivas acerca del tema en debate.

A. Sesión inaugural

Durante la sesión inaugural intervino la señora Maricarmen Plata, Secretaria de Acceso a Derechos y Equidad, en representación de la OEA; el señor Francisco Antonio Peña Guaba, Coordinador General del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la República Dominicana y, el señor Luis Abinader, Presidente de la República Dominicana, en su calidad de país anfitrión de la Quinta REMDES.

En su intervención, la Secretaria Plata destacó que esta reunión ministerial resulta trascendental para la región, como una oportunidad propicia para reflexionar sobre los retos en materia social, y proponer acciones conjuntas que contribuyan a superarlos; así señaló que las exigencias de los tiempos actuales confirman las limitaciones de la política social convencional centrada en los efectos residuales de la política económica, apuntando hacia la necesidad de plantear un renovado contrato social; que requiere -quizás como nunca antes en la historia reciente- de la asociación solidaria entre los Estados Miembros, promovida en este encuentro y en sus líneas de acción derivadas.

Por su parte, el Coordinador Peña Guaba, reseñó los importantes esfuerzos emprendidos por el Gobierno dominicano en respuesta a la crisis sanitaria destacando el rol clave asumido por las instituciones de desarrollo social en la protección, especialmente de los más vulnerables; compartiendo así algunas medidas que les permitieron ser uno de los países con mejores resultados a nivel de atención y recuperación socioeconómica -a través del aprovechamiento de las TIC-; avanzando hacia una mayor adaptabilidad y resiliencia del sistema de protección social ante situaciones de crisis; resaltando además, el valor que supone este tipo de encuentros promovidos por la OEA, bajo el entendido de que no existen salidas individuales posibles a la actual crisis sino que las estrategias deben ser necesariamente colectivas.

-
1. **Artículo 20.** En cada reunión sectorial o especializada del CIDI habrá una sesión inaugural, las sesiones plenarias que se requieran y una sesión de clausura. Adicionalmente, el Presidente podrá convocar una sesión preparatoria, la cual tendrá el carácter de sesión privada, cuando haya temas pendientes de ser resueltos. Los acuerdos adoptados en la sesión preparatoria serán formalizados en la primera sesión plenaria de la reunión. Cuando se trate de una reunión extraordinaria, podrá prescindirse de la sesión inaugural.

Para el cierre de la sesión inaugural, se contó con la intervención del presidente de la República Dominicana, el señor Luis Abinader, quien recalcó el privilegio con que cuenta nuestra región al ser la primera en el mundo en conformar un organismo regional, llamado a fomentar la cooperación y el diálogo sin límites de culturas, diferencias económicas y demarcaciones geográficas, como lo es la OEA; promoviendo este tipo de foros propicios para que mediante un diálogo abierto y cooperativo se intercambien oportunidades de mejora de los sistemas de protección social de manera que sean instrumentos de política, verdaderamente ágiles para contribuir a la recuperación; conscientes de que los retos deben ser abordados desde un renovado multilateralismo.

El audio de la sesión inaugural se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://scm.oas.org/audios/2022/V-REMDES_0-Inaugural_11-17-2022.mp3

B. Primera sesión plenaria

En la apertura de la sesión, a propuesta del Jefe de la Delegación de Chile, y secundando por el Jefe de la Delegación de Guatemala; el señor Francisco Antonio Peña Guaba, Coordinador General del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de la República Dominicana, fue electo por aclamación como Presidente de la Quinta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social.

Asimismo, se acordó la integración de la Comisión de Estilo, compuesta por las delegaciones de Brasil para el idioma portugués; Canadá para el idioma francés, Guatemala para el idioma español y Estados Unidos de América para el idioma inglés. Se aprobó el proyecto de temario de la reunión sin modificaciones y; con relación a la designación de comisiones y grupos de trabajo de la reunión, se acordó que, al no preverse trabajos paralelos, no sería necesario designar órganos subordinados.

Además, se acordó el plazo límite para la presentación de proposiciones (17 de noviembre 2022 - 12:00 p.m.) así como la duración de la reunión (finalizando el 18 de noviembre 2022 - 17:15 p.m.) y; se aprobó el calendario de la reunión ministerial.

Posteriormente, intervino la Embajadora Yolande Smith, Presidenta del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, CIDI, Representante Permanente de Granada ante la OEA, quien compartió unas palabras de bienvenida a la reunión, destacando el rol que asume el CIDI como órgano rector del proceso ministerial de desarrollo social que impulsa la OEA, como principal foro para el diálogo político en las Américas. La Embajadora Smith señaló que la principal misión del Consejo es promover la cooperación entre los Estados Miembros de la OEA para apoyar su desarrollo integral y, a través de las reuniones ministeriales, busca crear un entorno en el que los países puedan identificar tendencias y prioridades regionales, intercambiar experiencias y prácticas prometedoras en el diseño e implementación de políticas públicas, generar oportunidades de cooperación y establecer la agenda de trabajo de la OEA para los próximos tres años, en apoyo a los Estados Miembros; reafirmando el compromiso del CIDI como socio en la implementación de la Declaración política adoptada en las REMDES y su Plan de Acción.

Por otra parte, la Secretaría Técnica del proceso ministerial de desarrollo social, a través de la Dra. Betilde Muñoz-Pogossian, Directora del Departamento de Inclusión Social (DIS/SADYE, OEA) presentó un informe en seguimiento a la Cuarta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social (IV REMDES) señalando los avances alcanzados en la ejecución del “Plan de Acción de Guatemala 2019” y los principales retos enfrentados para su implementación en un contexto

marcado por la crisis derivada de la pandemia por COVID-19. La Dra. Muñoz-Pogossian señaló que, a partir de la aprobación del Plan de Trabajo de la CIDES, en abril del 2021, los dos Grupos de Trabajo^{2/} activos mantuvieron reuniones periódicas en las que priorizaron y diseñaron actividades para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las instituciones encargadas de las políticas sociales en las Américas; siendo posibles a través de las contribuciones económicas realizadas por los Gobiernos de Canadá y República Dominicana respectivamente. El informe presentado por la Secretaría Técnica puede ser consultado [aquí](#).

Como parte de las actividades impulsadas por la CIDES; se llevó a cabo el lanzamiento oficial del “Compendio sobre experiencias y lecciones aprendidas en la medición de la pobreza multidimensional en las Américas” elaborado por el Grupo de Trabajo 1 de la CIDES con la colaboración de la Iniciativa de Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford (OPHI) y el apoyo técnico del Departamento de Inclusión Social (DIS, SADYE, OEA).

Dicha presentación estuvo a cargo del señor Hugues Vaillancourt, Director General de Empleo y Desarrollo Social de Canadá, Vicepresidente del Grupo de Trabajo 1 y de la señora Michelle Muschett, Asesora Senior de Políticas Públicas de OPHI; quienes compartieron el contenido central de esta publicación inédita, la cual recoge la experiencia de catorce (14) países de las Américas en la formulación e implementación de estrategias para medir y atender las múltiples dimensiones de la pobreza. Adicionalmente, los técnicos de OPHI, aportaron al compendio una contextualización regional respecto a la situación actual de la pobreza multidimensional y realizaron recomendaciones de acción que podrían adoptar y robustecer las metodologías que usan los gobiernos para medir la pobreza multidimensional.

En su intervención, la señora Muschett destacó el valor intrínseco que esta publicación única en su naturaleza, supone para tomadores de decisión y formuladores de política pública, especialmente por la metodología que se adoptó para su construcción colectiva a partir de aportes de los países quienes reflexionaron y reportaron sus propias experiencias; motivo por el cual este esfuerzo representaría un ejemplo para otras regiones del mundo, al promover el intercambio de conocimientos y lecciones aprendidas para cerrar las brechas de capacidades técnicas en la región y avanzar efectivamente hacia la erradicación de la pobreza. El compendio puede descargarse aquí [en español](#) y [en inglés](#).

El audio de la primera sesión plenaria se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://scm.oas.org/audios/2022/V-REMDES_1-Plenaria_11-17-2022.mp3

-
2. **Grupo de Trabajo 1 “Mediciones de la pobreza multidimensional y el diseño de políticas públicas enfocadas a garantizar el bienestar y goce de buena calidad de vida”:** Presidencia, Secretaría de Bienestar de México; Vicepresidencia, Departamento de Empleo y Desarrollo Social de Canadá; Otros Miembros: Ministerio de Desarrollo Social de Guatemala y Ministerio de Desarrollo Social del Paraguay.
- Grupo de Trabajo 2 “Sistemas de protección social que conducen al desarrollo social a través de la reducción de la pobreza y la desigualdad y amplían la protección social con un enfoque integral”:** Presidencia, Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de la República Dominicana; Vicepresidencia, Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social de Costa Rica; Otros Miembros: Ministerio de Desarrollo Social de Guatemala, Ministerio de Desarrollo Social del Paraguay, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social del Perú, Ministerio de Desarrollo Social del Uruguay y Ministerio de Desarrollo Social de Argentina.

C. Segunda sesión plenaria

Se dio inicio a la segunda sesión plenaria con la presentación del Informe sobre Desarrollo Humano 2021/2022, global y regional, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través del señor Sócrates Barinas, Economista Senior del PNUD y de la señora Melisa Bretón, Oficial de Desarrollo Humano del PNUD, quienes contextualizaron la situación socioeconómica actual que enfrentan las Américas, destacando los principales retos comunes y posibilidades de acción conjunta para superar la pobreza y las desigualdades tras la crisis sanitaria.

Posteriormente, se abordó el tema **“Sistemas de protección social en la región en el contexto de la pandemia del COVID-19”**, el cual se estructuró en base a cinco (5) subtemas. El primer subtema, denominado **“Protección social adaptativa y resiliente para la gestión y mitigación de riesgos ante emergencias y desastres socio ambientales”**, contó con la presentación de la experiencia de Jamaica, a través de la señora Suzette Morris, Directora de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Jamaica; quien compartió las estrategias de respuesta desplegadas por el Sistema de Seguridad Social de Jamaica ante la pandemia de COVID-19, en un contexto de grave afectación de su economía tras la sustantiva reducción del turismo como componente clave de su PIB. Dicho Sistema de Protección Social, utiliza un enfoque multisectorial, multifacético y multidimensional, contando la participación del gobierno, del sector privado, la sociedad civil y socios internacionales y; señaló cómo su país ha venido avanzando en el desarrollo de sistemas cada vez más adaptativos y resilientes, con el objetivo de incrementar la eficiencia de los programas sociales para enfrentar y disminuir riesgos actuales, disminuyendo la vulnerabilidad social ante los riesgos a largo plazo. Identificando, además, ciertas áreas que será clave continuar fortaleciendo para el efectivo logro de dicho objetivo, tales como: el avance en los sistemas de información social, el cual asume un rol fundamental en términos preventivos y de implementación, que les permitirá disminuir las brechas de acceso a las prestaciones sociales.

En este sentido, los Estados Miembros han hecho especial énfasis en que la coordinación de las políticas de protección social y las medidas de mitigación y adaptación a los desafíos sanitarios y ambientales pueden contribuir a disminuir los riesgos a los que se encuentran mayormente expuestos los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad, así como las regiones más propensas, especialmente, el Caribe.

El segundo subtema abordó la **“Sostenibilidad de los sistemas de protección social”**, contando con intervenciones de cuatro países que compartieron su experiencia en la materia. En primer lugar, expuso la señora Miranda Lynch-Smith, Subsecretaria de Política de Servicios Humanos del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos de América, quien compartió tres enfoques y líneas de acción que su país ha implementado para sustentar su red de protección social y adaptar la forma en que los programas sociales apoyan a las comunidades durante las crisis; destacando sus servicios de prevención de riesgos, tales como: el Programa *Medicaid*, servicios de cuidados de niños y niñas y, asistencia nutricional para reducir la pobreza y mejorar los desempeños en inserción social y salud.

En referencia a ciertas lecciones aprendidas, destacó que la efectividad de los servicios de prevención requiere de flujos de financiación permanentes -y no de asignaciones únicas-. Los beneficiarios y las comunidades son reacias a realizar las inversiones necesarias para prestar servicios eficaces si no se garantiza una financiación a largo plazo. En este sentido, la medición de la eficacia de los programas requiere de inversiones analíticas, tecnológicas y de investigación para mejorar la

recopilación de datos, la estandarización y la calidad de los programas, sin embargo, muchas veces el monitoreo y evaluación no son contemplados y suponen una inversión independiente de los fondos del programa.

Posteriormente, el señor Esteban Bernal, Ministro de Inclusión Económica y Social del Ecuador, presentó ciertos avances y retos de la política socioeconómica del Ecuador en contexto de pandemia por COVID-19; señalando la ampliación de la inversión social efectuada por su país para enfrentar los nuevos desafíos socioeconómicos, reseñando además algunas respuestas efectivas brindadas por el Gobierno, tales como: ante el incremento de la desigualdad económica de género, se creó el proyecto productivo “Impulso Violeta”, se fortalecieron los créditos de desarrollo humano y las ferias de empleabilidad y de emprendimientos; se identificó la necesidad de robustecer el sistema de transferencias monetarias para garantizar un piso mínimo de consumo vital para las familias en vulnerabilidad a través del bono “Infancia Futuro” y programas nutricionales; y la protección a personas en movilidad humana fruto del desplazamiento causado por la pandemia, creando Centros de Atención Temporal de Movilidad Humana, brindando atención humanitaria y psicosocial, asesoría legal, entre otros.

Seguidamente, la señora Rean Gibson, Analista de Investigación del Ministerio de Empoderamiento de las Personas y Asuntos de los Adultos Mayores de Barbados, destacó que lograr sistemas de protección social sostenibles, requiere de una transformación radical de los enfoques aplicados para poder transformar vidas; hacia enfoques que garanticen tres pilares clave para la sostenibilidad: la financiación; el desarrollo sostenible de los programas (mediante redes de protección capaces de reducir efectivamente la pobreza mejorando la calidad de vida y los medios de subsistencia de los beneficiarios) y; la capacidad de adaptabilidad y resiliencia de los sistemas para responder a los eventos que afectan la vida de las personas.

Por último, se compartió una presentación pregrabada por la señora Karina Gould, Ministra de Familia, Infancia y Desarrollo Social de Canadá, quien señaló que contar con sólidos sistemas de protección social, es la clave para la sostenibilidad económica y social de nuestros países. El sistema de protección social de Canadá cuenta con un componente de “estabilidad” incorporado en su diseño, el cual incluye tanto programas de seguridad del ingreso como programas de seguro social, apoyos durante la infancia, la edad laboral y de jubilación, entre otros. Dicho sistema ha sido capaz de adaptarse en tiempos de necesidad y en conjunto, esto se ha traducido en un sistema que es sostenible para el Gobierno en cuanto a su financiación y sostenible en cuanto a su utilidad para los ciudadanos y ciudadanas.

Las reflexiones realizadas por las autoridades participantes señalaron cómo las crisis y desastres pueden ser transformados en oportunidades para construir soluciones innovadoras y mejorar la eficacia y sostenibilidad de los sistemas de protección social considerando que, tanto la voluntad política como el financiamiento han sido resaltados como factores cruciales para la construcción de una matriz de protección reactiva a las crisis. Para ello, es imperioso avanzar en la realización de las reformas fiscales y los sistemas de tributación progresiva necesarios, ampliando el financiamiento multilateral y las medidas de alivio de la deuda externa.

Para abordar el tercer subtema **“Innovaciones a través de la incorporación de nuevas tecnologías para el abordaje de problemáticas sociales actuales”**, se contó con la participación del señor Renato González Disla, Asesor de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de la República Dominicana, quien intervino como

experto invitado y compartió, además, le experiencia de su país en la materia; reseñando en primer lugar, cómo ha impactado la cuarta revolución industrial en la protección social, identificando ciertos retos como: el aumento de la brecha en la división de tareas entre humanos y máquinas, la creación de menor cantidad de empleos de los que se eliminan y, la lenta recuperación de la economía post COVID-19. Enfatizó, además, sobre ciertas oportunidades que ofrece la actual transformación digital para enfrentar estos desafíos, a través de estrategias de innovación y creación de nuevos empleos (teletrabajo, educación virtual, impulso a la economía GIG³ y colaborativa). Así, la transformación digital ha resultado de suma utilidad para la mejora de la gestión de las políticas de protección social, facilitando la integración de procesos e interoperabilidad de los datos para la administración de servicios y beneficiarios.

Asimismo, compartió cómo la incorporación de los avances tecnológicos ha robustecido el trabajo de la entidad “Administradora de Subsidios Sociales” de la República Dominicana; permitiéndole brindar una pronta respuesta a las demandas derivadas de la crisis del COVID-19 con una amplia cobertura de acceso e identificación de grupos poblaciones especialmente vulnerables.

Por su parte, el señor Giorgio Jackson, Ministro de Desarrollo Social y Familia de Chile, señaló cómo el “ecosistema digital” actual es un instrumento fundamental para el desarrollo y efectividad de las políticas sociales; agilizando la gestión y mejorando la experiencia de los beneficiarios. En este sentido, su país publicó en el 2019 una “Ley de Transformación Digital” que modifica las bases de los procesos administrativos, encontrándose actualmente en un proceso de preparación de las instituciones para su implementación; estableciendo estándares comunes para las plataformas electrónicas integradas e interoperables y la digitalización de los procesos administrativos a través de una “ventanilla única” que evite la duplicidad de registros y facilite la coordinación intersectorial, mejorando la gestión de la inversión pública.

Las autoridades participantes en el intercambio manifestaron gran interés en las experiencias compartidas como prácticas promisorias que podrían replicarse y adaptarse a cada contexto nacional y; reseñaron cómo la reciente crisis sanitaria ha impactado sobre la forma en que los gobiernos gestionan sus políticas de protección social; impulsándolos al uso de tecnologías digitales para agilizar procesos de acceso a prestaciones y facilitar cruces de información entre instituciones públicas para la toma de decisiones oportunas; sin embargo, es necesario considerar las brechas digitales presentes en nuestra región, para poder aprovechar el potencial de las TIC para acelerar el progreso humano y construir un futuro digitalmente inclusivo.

Posteriormente, se consideró el cuarto subtema “**Perspectivas acerca del Ingreso Básico Universal: oportunidades y desafíos para su implementación**”, el cual contó con la participación del señor Joachim Henry, Ministro de Equidad, Justicia Social y Empoderamiento de Santa Lucía, quien compartió cómo su país, a pesar de los desafíos y limitaciones de recursos disponibles, ha avanzado en la actualización de la Política Nacional de Protección Social, hacia un sistema capaz de adaptarse a los múltiples *shocks* ambientales, sanitarios y económicos; acompañado de protocolos claramente establecidos, acuerdos de implementación y procesos institucionalizados que superen las respuestas *ad hoc*. Señaló, además, cómo las medidas de apoyo económico brindadas a través de

3. La *gig economy* o economía gig refiere a un nuevo formato para generar ingresos fuera de la idea de trabajo tradicional en la cual una persona se encarga de realizar una tarea específica, y cobra este servicio de forma independiente. BID, (2022) Disponible en: <https://blogs.iadb.org/trabajo/es/gig-economy-el-nuevo-paradigma-para-la-generacion-de-ingresos/>

transferencias monetarias a la población han permitido garantizar pisos mínimos de protección social para la población, entendiendo que la asistencia de emergencia incondicional resulta una forma urgente, justa y factible de evitar un mayor empobrecimiento producto de la pandemia.

En este sentido, existen acuerdos en torno a que los esquemas de política de transferencias económicas no revierten las recesiones económicas de los países, ni sustituyen los sistemas de protección social. Sin embargo, tienen el potencial de mitigar los efectos inmediatos más severos de las crisis y desastres.

Para abordar el quinto subtema **“Políticas sensibles a la migración internacional como parte de los sistemas de protección social: abordaje preventivo de la migración irregular y oportunidades de reintegración social para migrantes retornados”**, el señor Tim Howe, Especialista Regional Senior de Protección y Asistencia a Migrantes de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), presentó -a través de un video pregrabado- los “Lineamientos Regionales para la Inclusión Social de Sobrevivientes de la Trata de Personas en las Américas”, elaborado por el Departamento de Inclusión Social de la OEA y la OIM; como una guía, no vinculante, para la orientación sobre las acciones y áreas de intervención que deben estar presentes en la planificación y ejecución de estrategias para facilitar la inclusión social de las personas sobrevivientes de trata y su participación activa en las comunidades donde residen. A través de la Declaración política aprobada en esta reunión, los Estados Miembros de la OEA toman nota de los mencionados Lineamientos y se comprometen -por medio del Plan de Acción de República Dominicana 2022- a generar instancias de difusión y socialización de estos.

En este sentido, la delegación del Brasil resaltó que la política de protección social de su país no se limita a los ciudadanos nacionales; ejemplo de ello ha sido la “Operación Acogida” que busca garantizar la atención humanitaria de las personas migrantes y refugiadas de Venezuela en territorio brasileiro. Asimismo, la delegación de Guatemala subrayó el compromiso de su país ante la responsabilidad compartida que supone la atención a la migración, destacando el “Programa Nacional de Educación Alternativa (PRONEA)”, el cual tiene como propósito facilitar procesos que permitan la acreditación y certificación de estudios realizados en el extranjero y/o competencias laborales adquiridas, en beneficio de la población en general con énfasis en población migrante y retornada.

Por su parte, la representante de Panamá enfatizó en la compleja situación que enfrenta su país debido al flujo migratorio extraordinario que ha recibido en los últimos años, siendo considerada una de las rutas migratorias más peligrosas del mundo; acentuando la necesidad de fortalecer la cooperación internacional desde una perspectiva de responsabilidad compartida y de respeto a los derechos humanos.

Posteriormente, se procedió a considerar el tema **“Mercado de trabajo y protección social: inclusión laboral-productiva y fomento a la formalidad, con énfasis en el acceso a la seguridad social, como estrategias de reducción de las desigualdades y erradicación de la pobreza”**, contando con dos ponencias introductorias por parte del señor Ariel Pino, Especialista en Protección Social y Seguridad y Salud en el Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y, de la señora Gina Magnolia Riaño Barón, Secretaria General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).

Por su parte, el señor Pino, presentó a la protección social como motor de la formalización laboral en un contexto regional marcado por las condiciones de informalidad de los empleos, la pobreza

y las inequidades de ingresos. La recuperación parcial de la tasa de empleo tras la crisis del COVID-19 ha sido liderada por el incremento del trabajo informal; ante ello, la OIT recomienda a los Estados ampliar la cobertura de protección social para impulsar la formalización, promoviendo el trabajo decente como mecanismo esencial para avanzar hacia una mayor justicia social. Para ello, se sugieren ciertas medidas concretas que los países podrían adoptar, tales como: la creación de impuestos adaptados a la capacidad contributiva del trabajador; la simplificación de los procedimientos administrativos; la organización del sector informal por medio de una representación adecuada para presionar e interactuar con las autoridades públicas, entre otras.

La representante de la OISS, coincidió en que el fortalecimiento de los sistemas de protección social en el marco de recuperación de la pandemia, constituye un eje fundamental para un nuevo pacto social centrado en el bienestar integral de la población; en el desarrollo de un nuevo paradigma de seguridad social basado en la universalidad de los derechos, la adecuación de las prestaciones y la sostenibilidad del sistema; y en el establecimiento de un marco laboral y de políticas públicas que tenga en cuenta las nuevas dinámicas del trabajo y garantice condiciones adecuadas de protección. En este sentido, señaló que para una reducción sostenible de la informalidad son necesarias políticas económicas que promuevan el crecimiento económico, lo cual implica transformar la estructura productiva, invirtiendo en conocimiento, nuevas tecnologías y calificación de los trabajadores.

Seguidamente, la señora Vindhya Persaud, Ministra de Servicios Humanos y Seguridad Social de Guyana, compartió algunas prácticas promisorias implementadas en su país para robustecer su sistema de protección social, destacando los logros alcanzados por los programas de inclusión laboral productiva y promoción de la formalización. Dichos programas han tenido un alcance universal, con énfasis en las poblaciones más vulnerables, incluidas las personas de comunidades más remotas del interior del país; facilitando el acceso gratuito a una cartera amplia de oportunidades de formación técnica, profesional y de certificación, así como de impulso al emprendedurismo, diseñadas específicamente para los nichos de mercado identificados en Guayana. Es de destacar el esfuerzo que ha emprendido el país en atender las necesidades particulares de las mujeres de menores ingresos -y sobrevivientes de violencia doméstica-, mayormente afectadas por las condiciones de informalidad de los empleos a los que acceden.

La Embajadora María Roquebert León, Representante Permanente de Panamá ante la OEA, compartió la experiencia del Ministerio de Desarrollo Social de Panamá en la implementación de programas de protección social vinculados a la inclusión productiva. En este sentido, resaltó al programa “Cohesión Social” como parte de la estrategia global del Ministerio para la erradicación de la pobreza; cuyo objetivo se centra en mejorar la capacidad productiva de la población que vive en territorios indígenas para incrementar su producción agropecuaria y la generación de ingresos, favoreciendo su seguridad alimentaria y nutricional. La reciente evaluación de impacto del programa reporta que existe un alto grado de satisfacción por parte de los beneficiarios (por encima del 96%), quienes pudieron acceder a instancias de capacitación acorde a sus necesidades, adoptar nuevas tecnologías dotando de mayor rendimiento a la producción, ampliar canales de venta, entre otros.

En referencia a esta temática, la señora Cielo Rusinque, Directora del Departamento de Prosperidad Social de Colombia, expresó que el nuevo Gobierno de su país se encuentra trabajando hacia una nueva perspectiva de las políticas públicas encaminadas a la superación de la pobreza, la erradicación del hambre y al logro de una “Paz total”, estrechando alianzas estratégicas entre el Gobierno y las organizaciones sociales, en un escenario marcado por la desigualdad histórica y los nuevos riesgos como la pandemia y el cambio climático. En este sentido, resaltó los esfuerzos

emprendidos para atender ciertos sectores poblacionales altamente vulnerables, como los jóvenes, los adultos mayores y las mujeres de menores recursos. El 75% de los hogares en pobreza extrema en Colombia son encabezados por mujeres; frente a ello, se han ejecutado transferencias monetarias a madres jefas de hogar en reconocimiento al trabajo que desempeñan y su aporte a la economía del cuidado.

Para intercambiar acerca del siguiente tema de la reunión **“Avanzar hacia sociedades del cuidado: desafíos y lecciones aprendidas de los Sistemas Integrales de Cuidado en la región”**, se contó primeramente con la exposición de la señora Beatriz Piñeres, Especialista de Empoderamiento Económico de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM). Luego de un proceso analítico y consultivo, la CIM lanzó la “Ley Modelo Interamericana de Cuidados”, como una herramienta que tiene como objetivo reconocer al cuidado como un derecho y por tanto la necesidad de regularlo; reconocer, reducir y redistribuir la carga de cuidados y; garantizar de forma universal el acceso y disfrute del mismo. La creación de este instrumento jurídico parte de la identificación de que los instrumentos normativos existentes en la región han resultado insuficientes al abordar las realidades de las mujeres de forma integral. Adicionalmente, la CIM elaboró una “Guía de Implementación para la Ley Modelo Interamericana de Cuidados”, la cual sirve de referencia para aquellos países que se encuentran iniciando un proceso regulatorio en materia de cuidados, estableciendo ciertas bases mínimas en cuanto a los ajustes normativos y políticos que requiere dicho proceso.

Posteriormente, intervino el señor José Carlos Cardona Erazo, Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL) de la República de Honduras, para compartir la experiencia del Sistema de Protección Social de su país y los desafíos que han enfrentado para incorporar el enfoque de cuidados a la nueva arquitectura institucional en la que a la SEDESOL se encuentra trabajando, hacia una Ley Integral de Cuidados del Estado.

Asimismo, el señor Nicolás Scarela, Secretario Nacional de Cuidados y Discapacidad del Ministerio de Desarrollo Social del Uruguay, compartió -a través de un video pregrabado- ciertas reflexiones en torno al proceso de diseño, implementación y evaluación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados de Uruguay, como experiencia pionera en la región; señalando que la efectividad y progresividad del Sistema, desde su creación en el año 2015, se ha dado por ciertos elementos clave: en primer lugar, el Sistema fue creado a través de un proceso colectivo que involucró al Gobierno, a la sociedad civil organizada, al sector privado y la academia, donde se consideraron las perspectivas y aportes de cada sector y se estipularon canales formales para su participación activa en la toma de decisiones; otra de los aspectos fundamentales ha sido la característica de “integralidad” del Sistema, el cual comprende a todas las personas durante todo su ciclo de vida, incluyendo prestaciones tanto para quienes necesitan cuidados como para quienes los proveen y; por último enfatizar en la prioridad de reconocer al cuidado como derecho amparado por Ley, lo cual requiere de un constante monitoreo y evaluación y, asignación presupuestaria acorde a los objetivos de progresividad y universalidad que el Sistema prevé.

En el intercambio, las delegaciones intervinientes coincidieron en que invertir en cuidados y promover la corresponsabilidad entre Estado, familia, mercado y comunidad, implica un avance sustantivo hacia la igualdad de género, al tiempo que impulsa la actividad económica, generando empleos formales y profesionales de calidad, aportando a la transformación de los roles tradicionales de género.

El audio de la segunda sesión plenaria se encuentra disponible en el siguiente enlace:
https://scm.oas.org/audios/2022/V-REMDES_2-Plenaria_11-17-2022.mp3

D. Tercera sesión plenaria

La presente sesión plenaria abordó como tema central el “Fortalecimiento de la cooperación internacional y regional como clave para la promoción de la equidad y la sostenibilidad de los sistemas de protección social”. En este sentido, el señor Van Elder Espinal, Director Técnico del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de la República Dominicana, presentó “El Proyecto de Plan de Acción de la República Dominicana como una oportunidad para fortalecer la cooperación regional”, motivando a los Estados Miembros, Observadores Permanentes e invitados especiales a involucrarse activamente en la implementación de los objetivos propuestos en dicho Plan y realizar, en la medida de sus posibilidades, aportes al fondo específico de contribuciones voluntarias que permitan garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios para su efectiva ejecución.

Seguidamente, el Director Espinal dio apertura a un conversatorio con organismos internacionales, denominado “Oportunidades de cooperación y sinergias entre los organismos regionales para el fortalecimiento de los sistemas de protección social”, el cual contó con las valiosas intervenciones de representantes de entidades internacionales que resultan socios estratégicos para la agenda de desarrollo social que impulsa la OEA, tales como: la señora Michelle Muschett, en representación de la *Oxford Poverty and Human Development Initiative* (OPHI); el señor Xavier Hernández, representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); del señor Pablo Bartol, en representación de la Corporación Andina de Fomento (CAF) y; la señora Alison Drayton, representante de la *Caribbean Community* (CARICOM). En sus intervenciones, dichos expositores compartieron la labor que desempeñan sus organismos en apoyo a las instituciones de desarrollo social de las Américas y valoraron posibles estrategias de acción conjunta en la ejecución efectiva del Plan de Acción adoptado en la presente reunión.

El audio de la tercera sesión plenaria se encuentra disponible en el siguiente enlace:
https://scm.oas.org/audios/2022/V-REMDES_3-Plenaria_11-18-2022.mp3

E. Cuarta sesión plenaria

El primer punto en la agenda de esta sesión consideró la elección de autoridades de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social (CIDES) para el ciclo 2022-2025. En este sentido, se recibieron postulaciones y resultaron electos por aclamación el Ministro de Desarrollo Social de Chile, como presidente de la CIDES; el Ministro de Desarrollo Social del Paraguay como primer vicepresidente de la CIDES y al Coordinador General del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de la República Dominicana, como segundo vicepresidente de la CIDES para el período que abarca desde la Quinta REMDES hasta la próxima reunión ministerial de desarrollo social en 2025.

En su calidad de presidente electo de la CIDES, el Ministro de Desarrollo Social de Chile, intervino resaltando que su Gobierno asume este gran desafío con entusiasmo, comprometiéndose a impulsar acciones que permitan enfrentar los importantes desafíos comunes en las Américas, desde un enfoque de género y derechos humanos; otorgando centralidad además al abordaje de la crisis climática y ecológica, causada mayormente por los sectores de mayores ingresos pero cuyas consecuencias las sufren principalmente las inmensas mayorías de menores ingresos; retos que se complejizan al ser la región más desigual del mundo pero convencidos de que esta articulación y empuje colectivo es el que

puede cambiar esta realidad, avanzando hacia el bienestar integral de nuestras poblaciones sin dejar a nadie atrás. Asimismo, el Delegado de Paraguay, agradeció la confianza depositada en su país para continuar en la vicepresidencia de la Comisión, reforzando su compromiso de trabajar arduamente para enfrentar en conjunto la pobreza y las desigualdades como problemática central para el desarrollo regional.

Posteriormente, para dar consistencia a las tareas acordadas en el Plan de Acción de la República Dominicana 2022, y aplicar las normas reglamentarias vigentes, se aprobó el establecimiento formal de los Grupos de Trabajo de la CIDES. El Plan de Acción prevé tres grupos de trabajo para implementar las prioridades de desarrollo social definidas en la Declaración adoptada. Estos Grupos son: el Grupo de Trabajo 1 denominado: “ Mediciones de la pobreza multidimensional y el diseño de políticas públicas enfocadas a garantizar el bienestar y goce de buena calidad de vida”; el Grupo de Trabajo 2 sobre: “Sistemas de protección social que conducen al desarrollo social, a través de la reducción de la pobreza y la desigualdad, y amplían la protección social con un enfoque integral”; y Grupo de Trabajo 3 denominado “Alianzas, financiamiento y fortalecimiento de la cooperación y asistencia técnica hemisférica para promover el desarrollo social, a través de la Red Interamericana de Protección Social (RIPSO)”.

En lo que refiere a las autoridades que liderarán los Grupos de Trabajo, si bien algunos Estados Miembros se encuentran considerando su postulación para las posiciones en los tres Grupos, no se contó con candidatos para todas las posiciones vacantes que permitieran realizar la elección de los titulares durante la V REMDES; por lo que de conformidad con el Reglamento de las Comisiones Interamericanas del CIDI, la Comisión Interamericana de Desarrollo Social (CIDES) procederá a la elección de las autoridades de los tres Grupos de Trabajo a la brevedad posible. Acordada esta decisión, se procedió a ajustar el Plan de Acción, eliminando la sección 5 “Funcionamiento de los Grupos de Trabajo”, página 8 en la versión en español, donde se mencionarían a las autoridades elegidas de los Grupos de Trabajo.

Por otra parte, se decidió aceptar gentilmente el ofrecimiento del Gobierno de México para acoger la Sexta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social (VI REMDES) en el año 2025. Así, el CIDI procederá a su convocatoria formal una vez que se determine la fecha y lugar exactos. En este sentido, el Presidente de la reunión expresó su agradecimiento al Gobierno de México, ofreciendo su colaboración en la preparación de la próxima reunión ministerial; dándoles la bienvenida como miembro de la troika del proceso sectorial de desarrollo social en el ámbito del CIDI. Por su parte, el Embajador de México ante la República Dominicana, destacó el papel central que desempeña la OEA para la región; la cual debe continuar fomentando espacios de diálogo en donde a través de las REMDES, los Estados sean capaces de priorizar los temas que requieran ser discutidos multilateralmente y encontrar soluciones conjuntas ante los nuevos retos que aquejan a nuestros pueblos; continuando el trabajo coordinado hacia la VI REMDES que su Gobierno se compromete con entusiasmo a albergar.

Continuando con el siguiente punto en agenda de esta sesión plenaria, se procedió a considerar y aprobar la “Declaración Interamericana de Prioridades en materia de Desarrollo Social” (CIDI/REMDES/DEC. 1/22), negociada previamente a través de nueve (9) reuniones informales y una reunión preparatoria formal. En este sentido, representantes de las Delegaciones del Paraguay y de Guatemala, solicitaron incluir un pie de página propio en la Declaración, donde señalarían su posición en desacuerdo con la mención a “mujeres y niñas en toda su diversidad”. La Secretaría Técnica tomó nota de la solicitud de ambas delegaciones e incorporó posteriormente las notas de pie de página.

Adicionalmente, se consideró y aprobó por aclamación el “Plan de Acción de la República Dominicana 2022” (CIDI/REMDES/doc. 7/22 rev.1); teniendo en cuenta la Declaración aprobada, tal y como lo establece el ciclo trienal sectorial del CIDI, en los próximos tres meses las autoridades de la CIDES y la Troika se reunirán para elaborar el Proyecto de Plan de Trabajo de la CIDES que, basado en el Plan de Acción de la República Dominicana, se ejecutará durante los próximos tres años.

Concluyendo la cuarta sesión plenaria, el Ministro de Desarrollo Social y Familia de Chile, propone y es aprobado por aclamación, el Proyecto de Resolución titulado “Voto de Agradecimiento al Pueblo y Gobierno de la República Dominicana” (CIDI/REMDES/RES. 1/22); reconociendo que la hospitalidad del pueblo y el Gobierno Dominicano a través de su Presidente, del Coordinador General del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales y todo su personal, hicieron posible la celebración de la Quinta REMDES en Santo Domingo, donde las delegaciones tuvieron la oportunidad de entablar un diálogo fructífero y productivo para continuar procurando mejorar el alcance y la efectividad de las medidas para mitigar la pobreza y ampliar el bienestar de las personas.

El audio de la cuarta sesión plenaria se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://scm.oas.org/audios/2022/V-REMDES_4-Plenaria-Clausura_11-18-2022.mp3

J. Sesión de clausura

Habiendo culminado las deliberaciones contempladas en la Quinta REMDES; el Embajador Nestor Mendez, Secretario General Adjunto de la OEA, felicitó los acuerdos y logros alcanzados con los que se dio cierre a la Quinta REMDES; agradeciendo muy especialmente al Gobierno de la República Dominicana, al Coordinador Peña Guaba y a su equipo así como a la Misión Permanente de la República Dominicana ante la OEA, por liderar excepcionalmente los trabajos de preparación de esta reunión ministerial; así como a todos los Ministros, Ministras y Altas Autoridades presentes.

En este sentido, reconoció a la reunión ministerial como un ejemplo de que la OEA, como única entidad interamericana que cuenta con una estructura y estrategia en la que participan la amplia mayoría de los Estados de la región, y en coordinación con otras instituciones, puede hacer aportes significativos para avanzar en el desarrollo social del hemisferio, siendo además, un ejemplo concreto del rol esencial que tiene la Organización facilitando espacios de diálogo para la construcción de consensos regionales y la promoción de la cooperación técnica entre pares; reafirmando el compromiso de la OEA, para continuar apoyando a través de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad/Departamento de Inclusión Social, los esfuerzos de las instituciones encargadas de las políticas sociales en el hemisferio contribuyendo en la implementación de las líneas de trabajo del Plan de Acción para que estas puedan traducirse en la mejora concreta de la calidad de vida de todas las personas.

Por su parte, el señor Francisco Antonio Peña Guaba, Coordinador General del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de la República Dominicana, en su calidad de Presidente de la Quinta REMDES; agradeció a los asistentes, oradores y Estados Miembros por su activa participación, y expresó la satisfacción de su país con los resultados alcanzados. Agradeció asimismo a las delegaciones por su ímpetu de cooperación y compromiso, a los funcionarios de la Secretaría Técnica de la OEA por su apoyo y orientación al equipo local; declarando así clausurada la reunión.

El audio de la sesión de clausura se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://scm.oas.org/audios/2022/V-REMDES_4-Plenaria-Clausura_11-18-2022.mp3

El listado de documentos finales de la reunión puede consultarse en el siguiente enlace: <CIDI/REMDES/doc.11/22>.

IV. CONCLUSIÓN

La Quinta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social de la OEA, contó con una participación ampliamente representativa de todas las regiones de las Américas, asistiendo Delegados de Norteamérica, América Central y del Sur, así como del Caribe.

Los resultados esperados para la reunión ministerial se cumplieron exitosamente, en la medida en que se abordaron temas cruciales para la región que requieren de acción colectiva, tales como; la necesidad de mejorar las herramientas técnicas para comprender mejor cómo medir las múltiples dimensiones de la pobreza y, sobre todo, cómo utilizar los resultados de estas mediciones para mejorar las políticas públicas para erradicarla; a través del lanzamiento del “Compendio sobre experiencias y lecciones aprendidas en la medición de la pobreza multidimensional en las Américas” elaborado por el Grupo de Trabajo 1 de la CIDES y OPHI.

Se compartieron, además, experiencias en la gestión, evaluación y adaptabilidad de los sistemas de protección social en el contexto de la pandemia de COVID-19; estrategias para articular de forma eficaz el mercado de trabajo y la seguridad social y, por primera vez, se incluyó como uno de los temas centrales del diálogo ministerial, el relacionado con el cuidado de las personas como eje de las políticas sociales y el avance en la construcción de sistemas integrales de cuidados en la región.

Asimismo, se alcanzaron dos resultados fundamentales para el proceso ministerial de desarrollo social de la OEA, tales como la aprobación de la “Declaración Interamericana de Prioridades en materia de Desarrollo Social” y del “Plan de Acción de la República Dominicana 2022” que guiarán los trabajos de la CIDES, a través de sus nuevas distinguidas autoridades electas, durante los próximos tres años, hasta la celebración de la Sexta REMDES en México.

Otro logro importante de la reunión fue la presentación de los “Lineamientos Regionales para la Inclusión Social de Sobrevivientes de Trata de Personas en las Américas”, documento elaborado conjuntamente por la OEA y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), como una guía, no vinculante, para la orientación sobre las acciones y áreas de intervención que deben estar presentes en la planificación y ejecución de estrategias para facilitar la inclusión social de las personas sobrevivientes de trata y su participación activa en la vida social, económica, cultural y política de las comunidades en las que residen”.

Adicionalmente, la Quinta REMDES facilitó un espacio de encuentro presencial donde confluyeron Altas Autoridades de Desarrollo Social de la región -varias de ellas recientemente electas- al tiempo que representantes de organismos internacionales que aprovecharon la instancia para estrechar alianzas de cooperación que continuarán impulsando la recuperación solidaria, sostenible y resiliente de nuestros países.

Cabe destacar que uno de los aspectos diferenciales de estos intercambios en materia de desarrollo social a diferencia de otros propuestos por organismos internacionales que actúan en la

materia, refiere al rol central que ocupa el diálogo entre pares hacedores de política pública de los Estados Miembros de la OEA.